## CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

## I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**DIRECCION DE OBRAS** 

40	CERTIFICADO Nº	FECHA	
1	1	30/01/2013	
SOLICITUD Nº		FECHA	
2	1	30/01/2013	

## A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

100	1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD				
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE SAN MARTIN 165				
4	DALCAHUE ROL DE AVALÚO Nº 26-8				
5	DE PROPIEDAD DE CARLA ANGELICA CABRERA SILVA				
6	R.U.T. 10.461.533-3 DOMICILIADO EN CALLE SAN MARTIN 165				
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE				
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA VIVIENDA				
	2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA				
Kul	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN				
gia.	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,				

## B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE		
M2	CAFETERIA 102,15 m2		

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9 PAGO DERECHOS	\$ 1.150

DIRECTOR DE OBRAS REGINA PATRICIA SOTO NAIL